

Discurso nº 97: Observatorio Cuestión Malvinas – Asunción Pdte. Observatorio -2015

Buenos días.

Es un honor para nuestra Universidad y en particular para mi persona como nuevo presidente del Observatorio Interuniversitario Cuestión Malvinas, abrir este acto en una fecha tan sentida como es el día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, Islas, Sector Antártico y Espacios Marítimos. El año pasado pudimos también ser sede a través de la presentación del libro de Alejandro Betts: Malvinas, identidad nacional y la muestra finviotográfica: Islas Malvinas: sur argentino en imágenes del artista Matías Romano realizada en nuestro espacio de arte y cultura y en esta aula Magna: Libertador.

Agradezco la presencia de invitados especiales Dr. Jorge Vicchi y el Brigadier Carlos Tomba, de los sres Rectores y autoridades de instituciones académicas que forman parte del Observatorio, de los Decanos y Directora del CUMaza y sus respectivos equipos de gestión, docentes y alumnos que hacen de este acto aún más importante y dignificante.

El 10 de junio fue establecido por la ley nacional nº 20561/73 como el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre nuestros territorios, ya que en esa fecha, en el año 1829, se creó por decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Martín Rodríguez: la denominada Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al cabo de Hornos en el Mar Atlántico, también existe otro antecedente, menos conocido, referido al asentamiento ilegal de los británicos en las Islas Malvinas y la posterior recuperación española con la firma de la capitulación el 10 de junio de 1767.

Nuestro Observatorio interuniversitario ha realizado importantes acciones desde su creación y la firma del acta Fundacional.

En una primera etapa desde la presidencia a cargo de Lic. Francisco Piñón, quien fue pionero en su creación, se ha realizado una intensa difusión de lo que significa un Observatorio de estas características.

Solo hay compromiso si tenemos participación, por ello en una segunda etapa es fundamental lograr acercarlo a alumnos no solo al nivel universitario sino al primario y secundario. Es una construcción que debe partir desde los primeros años de vida, para alcanzar la internalización que necesita este tema que hace a los valores cívicos de nuestra Patria, muchas veces olvidados.

El Observatorio tiene también como Misión difundir que la Rca. Argentina no está solo en este justo reclamo, toda América Latina y el Caribe nos respaldan en nuestros legítimos derechos territoriales y espacios marítimos circundantes. Hay apoyo desde Mercosur, UNASUR, CELAC, OEA, ONU, el grupo de los 77, las Cumbres Iberoamericanas y las Cumbres de Países Sudamericanos y Árabes.

Cuando las Universidades levantan ruido y vuelo en estos temas prioritarios, el país entero escucha y despega.

Nuestros derechos irrefutables son la inspiración de todo lo que hacemos y haremos en este sentido.

Es fundamental conocer nuestras raíces y por ende la historia desde los primeros patriotas que vivieron en Malvinas, siendo pioneros para luego ser expulsados de nuestra tierra y mares en 1833, por un invasor acostumbrado a esto: invadir y que tiene posesión de territorios a más de 14.000 km de distancia, distancia tan grande como la injusticia que significa su ilegal posesión.

Jóvenes, cuidar su futuro, es cuidar también el futuro de la Argentina, para que Uds. puedan vivirla plenamente, para ello es necesario que tomen conciencia de la importancia que tiene para la Patria la recuperación plena del territorio arrebatado por la corona inglesa.

De seguro, sabemos cómo hacerlo, por lo que simplemente debemos hacerlo siempre pacíficamente y bajo el marco del Derecho Internacional que nos protege y avala.

Muchas gracias.

Dr. Daniel R. Miranda.
Rector UMaza.